



MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2026

D.5.3 Establece en su página de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno

i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años;

- [↪ Estados financieros 2025](#)
- [↪ Estados financieros 2024](#)
- [↪ Estados financieros 2023](#)
- [↪ Estados financieros 2022](#)
- [↪ Estados financieros 2021](#)
- [↪ Estados financieros 2020](#)

j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos;

[↪ Ver gastos](#)

k) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado;

[↪ Ver documento](#)

l) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que se señale lo siguiente:

[↪ Ver artículo](#)

m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

[↪ Ver artículo](#)

